



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA  
RECTORADO**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1356-R-UNICA-2017**

Ica, 26 de Mayo de 2017

**VISTO**

El acuerdo del Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria del 26 de Mayo de 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, normativa, académica, administrativa y económica, prevista en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado y artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 016-AUT/P.UNICA-2016 del 10 de Noviembre de 2016, la Asamblea Universitaria Transitoria de la UNICA, se designa al Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO como Rector (i) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica;

Que, con Resolución N° 3140-2016-SUNEDU-15-15.02 de fecha 02 de Diciembre del 2016, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Jefatura de Registros y Grados y Títulos, ha procedido a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector Interino de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

Que, el artículo 75°, Capítulo IX , IV Modalidad por Actualización Académica del Reglamento General de Grados y Títulos de la U.N.ICA, dispone que las Facultades según sus carreras profesionales, establecen para esta modalidad de titulación, asignaturas a nivel de Posgrado;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1135-R-UNICA-2008 del 2 de Setiembre del 2008, se aprueba el Programa de Actualización Académica para Titulación de Mayo del 2009; asimismo con Resolución Rectoral N°: 775-R-UNICA-2009 del 28 de Mayo del 2009, se ratifica la Resolución Decanal N°: 069-2009-FDCP-D-UNICA, la misma que aprueba las modificaciones del Reglamento del Programa de Actualización Académica para optar el Título Profesional de Abogado;

Que, mediante Oficio N°: 007-PAA-FDCP-UNICA-2017 del 27 de Abril de 2017, el Presidente del Programa de Actualización Académica de la Facultad de Derecho y



